



Este sitio web utiliza cookies, tanto propias como de terceros, para recopilar información estadística sobre su navegación y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias, generada a partir de sus pautas de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. [Más información](#)

Destacamos ▶ Marea del siglo Bonoloto Nadal - Raonic Lotería Nacional resultados Eclipse solar 2015

Webs del Grupo ▶ LV Papel ▶

LA VANGUARDIA Vida

Sábado, 21 de marzo 2015

Ediciones ▼ Quiero ▼ Temas | Al minuto | Lo más | La Vanguardia TV | Fotos | Listas

Portada Internacional Política Economía Sucesos Opinión Deportes Vida Tecnología Cultura Gente Ocio Participación Hemeroteca Servicios

ES Magazine Món Barcelona Ciencia Sanidad Salud Qué estudiar Natural Comunicación La Contra Vanguardia de la Ciencia

Vida

SITACYL reclama ante el juez la convocatoria de concursos de méritos

Vida | 19/11/2014 - 12:54h

0 A A

Seguir

Valladolid, 19 nov (EFE).- El Sindicato de Ingenieros Técnicos Agrícolas y de Graduados Agrarios de Castilla y León (SITACYL) ha reclamado hoy en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº2 de Valladolid la convocatoria de concursos de méritos para este cuerpo profesional por parte de la Junta de Castilla y León.

El letrado del sindicato ha defendido hoy en la vista pública del recurso contencioso administrativo planteado por SITACYL que, ante la "negativa reiterada y casi crónica" de la Administración Pública a convocar concursos de mérito para el cuerpo de ingenieros técnicos agrícolas, la agrupación sindical ha planteado el recurso contra las consejerías de Agricultura y Hacienda.

Según el abogado de SITACYL, la última vez que el Gobierno autonómico convocó el concurso de méritos para los ingenieros técnicos agrícolas fue en 2006, cuando la Ley de Función Pública establece que se debe realizar "anualmente".

Además, ha indicado que el colectivo profesional de los ingenieros tiene un trato "discriminatorio", ya que para otros cuerpos como el de veterinarios sí que se han convocado los concursos de méritos.

El letrado ha manifestado que se han mantenido charlas con las dos consejerías y que incluso el Procurador del Común se ha mostrado favorable en dos ocasiones a la petición de los ingenieros pero no ha existido convocatoria por parte de la Junta de Castilla y León.

La media de plazas vacantes que existe en la Consejería de Agricultura y Ganadería es del 44 por ciento, ha indicado el abogado, que ha asegurado que en Salamanca ese porcentaje sube al 64 por ciento.

Por todo ello, ha solicitado que se cumpla el "derecho" de todos los funcionarios a la movilidad y a la promoción, mientras que la abogada de la Administración Pública ha planteado la "inadmisibilidad" del recurso del sindicato por no ajustarse a la normativa que regula los procedimientos contencioso administrativos.

Con carácter subsidiario, la letrada ha pedido que se desestime el recurso planteado y ha defendido la necesidad de un "margen" para la reestructuración de la Administración en cumplimiento de las normas de contención de gasto que está obligado a cumplir el Ejecutivo autonómico.

Ha defendido que sí se han convocado concursos de méritos en el campo profesional de los ingenieros técnicos agrícolas y que sí se ha atendido a las resoluciones del Procurador del Común.

El presidente de SITACYL, Rodrigo Olmedo, ha considerado en declaraciones a EFE que el sindicato "no ha tenido más remedio que acudir a los tribunales" ante la negativa de la Junta de Castilla y León a convocar los concursos de méritos.

El sindicato ha indicado que la no convocatoria de esos concursos ocasiona "graves perjuicios" a los funcionarios como es la ausencia de carrera profesional, no poder conciliar la vida

LO MÁS >>

Ofrecido por "la Caixa"

LO MÁS VISTO

- 1 Eclipse solar 2015: Los mejores momentos e imágenes del eclipse
- 2 Resultado ONCE, sorteo del día del padre 2015
- 3 La 'marea del siglo' inunda el Mont-Saint-Michel
- 4 David Muñoz, sorpresa para Cristina Pedroche en su despedida de 'Zapeando'
- 5 Lotería Nacional: comprueba los resultados del 21 de marzo de 2015

LO MÁS COMENTADO

[▶ Ir a Lo más](#)

AL MINUTO >>

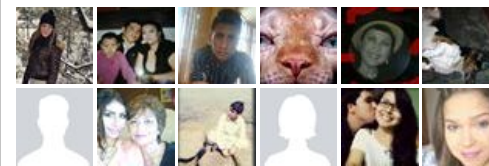
- 10:11 El Papa: "Una sociedad corrupta apesta"
- 10:00 Mateu Lahoz, un seguro para el Madrid en los clásicos
- 09:56 Al menos 35 muertos en accidente de autobús en Egipto
- 09:35 Europa se prepara para la 'marea del siglo' tras el eclipse de sol
- 09:20 Cristina Pedroche y David Muñoz, un amor en plató

[▶ Ir al minuto](#)

LaVanguardia.com

You like this.

You and 164,520 others like LaVanguardia.com. 164,520 people like LaVanguardia.com.




Blog acerca de este artículo Tingly [Tingly búsqueda en blogs](#)

Si comentas y enlazas este artículo en tu blog, tu entrada se enlazará desde aquí.

[Haz ping de tu blog a Tingly para que lo encontremos.](#)

personal, laboral y familiar y no existe movilidad geográfica.

1011108

 0 [Notificar error](#) [Tengo más Información](#)   [A A](#)




[Seguir](#)

[Normas de participación](#)

0 Comentarios

[Regístrate](#)

2 conectados

   [Seguir](#) [Compartir en](#) [Comentar como](#)

[Recientes](#) | [Antiguos](#)

 Powered by Livefyre

Usuario

- Acceso
- Registro y Suscripción

Información

- Ayuda
- Visita guiada
- Política de cookies

LaVanguardia.com

- Quiénes somos
- Contacto
- Aviso legal
- Publicidad

Otros formatos

- Boletines
- Alertas
- Iphone
- Ipad
- RSS
- Móvil
- Redes sociales
- Ver todos

LA VANGUARDIA

Copyright La Vanguardia Ediciones S.L.
All rights reserved

[^ volver arriba](#)